

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 20 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por el que se notifica Resolución de fecha 30 de marzo de 2015 de la Directora General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica recaída en el expediente sancionador que se cita incoado por presunta infracción en materia de industria.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada, ante el Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Nombre y apellidos: Logística y Servicios Arroyo de las Nieves, S.L.

DNI/NIF: B-14753107.

Procedimiento/núm. expte.: Expediente Sancionador núm. CO/0424/2014, en materia de Industria.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 30 de marzo de 2015, de la Directora General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, situada en la C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, Córdoba.

Córdoba, 20 de abril de 2015.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.